

INFORME DEL CONTRATO DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DE UN MUNICIPIO DE CASTELLÓN

1. Elección del procedimiento de licitación.

Abierto.

2. Si no se divide el objeto en lotes.

No se divide en lotes ya que la ejecución de los trabajos constituye una unidad de acción dada la naturaleza del contrato

Para el correcto cumplimiento del contrato y su optimización resulta necesario que exista una adecuada coordinación de los distintos elementos del contrato, al ser el control de su cumplimiento más efectivo teniendo como suministrador a una única empresa.

3. Informe de insuficiencia de medios.

La administración requiere contratar una agencia de comunicación para la ejecución de este contrato por no contar con los medios suficientes para hacerlo.

Castelló de la Plana, a la fecha de la firma

LA GERENTE

(documento firmado digitalmente al margen)

